

Manizales, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

## LA SUSCRITA FUNCIONARIA INSTRUCTORA DEL GRUPO INTERNO DE CONTROL DISCIPLINARIO

### HACE SABER

Que en el proceso disciplinario adelantado bajo el radicado No. 012GD 2023 se profirió **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ LA TERMINACIÓN Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO** calendarado 11 de octubre e de 2023, decisión que en su parte resolutive entre otros determina:

**PRIMERO: ORDENAR** la terminación y el archivo del proceso bajo radicado No. 012GD-2023. De conformidad a lo establecido en el artículo 78 del Acuerdo 045 de 2021.

*"Archivo de la actuación. El archivo definitivo de la actuación disciplinaria procederá en cualquier etapa que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el disciplinado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, que es procedente aplicar la figura de preservación de orden interno o cuando el investigado proceda a la reposición del bien que se encontraba bajo su cuidado y fuere objeto de pérdida. Esta decisión deberá comunicarse al quejoso quien podrá interponer recurso de apelación."*

**SEGUNDO:** NOTIFICAR en forma personal a la investigada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 045 de 2021.

Por lo anterior, ante la no comparecencia para notificación personal o autorización para notificación electrónica por parte de la investigada, se fija este EDICTO en la página web institucional hoy 20 de octubre de 2023, para NOTIFICAR a la señora Adriana



Milena Rojas Cuervo en cumplimiento del artículo 51 del Acuerdo 045 de 2021 "Estatuto Disciplinario de la Universidad de Caldas".

El edicto se entenderá perfeccionado cuando haya transcurrido tres (03) días desde su fijación, conforme lo preceptuado el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario".

**CLAUDIA VALENTINA PARRA SERNA**

Funcionaria Instructora.

Grupo Interno de Control Disciplinario